ANUNCIO PARA LA ADQUISICIÓN DE SAI E INSTALACIÓN ELECTRICA

Fecha de publicación: 10 de julio de 2025.

Contexto

SAECA dispone de un CPD que va a aumentar su capacidad.

Necesidad

El equipo técnico de SAECA considera necesario adquirir un SAI de potencia suficiente para la nueva dimensión del citado CPD.

Objeto del contrato:

SAI de 6.000 W, y autonomía de 50 minutos para el citado CPD.

Instalación y configuración del SAI.

Contrato de mantenimiento del SAI a cuatro años.

Instalación eléctrica para que el SAI del CPD principal alimente a los equipos del CPD.

Certificación de la instalación eléctrica

Oferta

El licitante debe indicar claramente las especificaciones técnicas del SAI ofertado. Debe indicar la potencia y autonomía.

El licitante deberá aportar un plan de trabajo para todo el proyecto, especificando el orden de trabajos y su duración.

El licitante debe especificar el alcance de los trabajos y condiciones incluidos en el mantenimiento a cuatro años.

Valor estimado total del contrato: 15.000 € (sin IVA)

Duración del contrato: Instalación y configuración a la firma del contrato.

4 años de mantenimiento del SAI.

Forma de pago: Una vez adjudicado, se firmará contrato con el proveedor seleccionado. El proveedor emitirá una única factura, por la instalación, configuración, y los cuatro años de mantenimiento. La factura se emitirá una vez esté el SAI instalado completamente.

Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

En relación a los criterios de adjudicación, conforme a los artículos 145 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector público, se establece que la adjudicación se realizará utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio, evaluándose conforme a criterios económicos y cualitativos valorándose que la empresa adjudicataria cumpla con los aspectos medioambientales y sociales conforme a la LCSP.

Criterios medioambientales:

- Promoción en la manera de lo posible, de medidas de ahorro y eficiencia energética y utilización de energía procedentes de fuentes renovables durante la ejecución del contrato.
- Las comunicaciones por escrito entre el adjudicatario y SAECA se realizarán preferentemente y cuando sea posible en formato electrónico, o al menos en papel reciclado y a doble cara.

Criterios sociales de adjudicación:

- Promoción de medidas para la conciliación de la vida personal y laboral. Flexibilidad y adecuación de los horarios, posibilidad de teletrabajo, no establecer reuniones en tiempo límites de descanso
- Se valorará la promoción de medidas para la igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres.
- Estabilidad en el empleo. Se valorará la estabilidad de la plantilla
- Promoción de medidas para la formación, así como
- Medidas de salud y seguridad en el trabajo

Procedimiento de contrato: Instrucciones Internas de Contratación.

Plazo presentación ofertas: Hasta las 13:00 horas del día 24 de julio de 2025.

Recepción de ofertas en el correo electrónico: contratacion@saeca.es

Datos de contacto para recabar información adicional:

Antonio Frias

contratacion@saeca.es

91 209 37 00

En Madrid, a 10 de julio de 2024.